



INFORME DE AUDITORÍA

CONVENIO DE COOPERACIÓN 05 DE 2020 **SUSCRITO ENTRE UAEOS Y** **FUNDACIÓN CATATUMBO**



OFICINA DE CONTROL INTERNO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

2021.

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. CONTEXTO	3
2. IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO POR PRODUCTOS	5
3. SEGUIMIENTO A FUNCIONES DE SUPERVISIÓN	16
4. ETAPA POSTCONTRACTUAL	22
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	22

1. CONTEXTO

COOPERANTE

FUNDACION CATATUMBO.

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Verificar el cumplimiento de la normatividad y de los requisitos para la implementación del convenio de asociación 005 de 2020.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría aplica para la implementación del convenio por productos, así como para las actividades de supervisión del mismo.

OBJETO DEL CONVENIO

Aunar esfuerzos para implementar el Programa Integral de Intervención de la UAEOS con enfoque de mejoramiento de vida, en los departamentos de Norte Santander, Santander y Boyacá para el Desarrollo Socio Empresarial de la comunidad y Organizaciones Solidarias.

RECURSOS

El Convenio de asociación será por un total de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.255.963.889), de los cuales la UAEOS aportara MIL TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.037.983.889) y por su parte la FUNDACION CATATUMBO aporta DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$217.980.000).

DEPARTAMENTOS ATENDENDIDOS

Se evidenció que en la descripción de la necesidad se contempla la atención en los departamentos de Norte Santander, Santander y Boyacá.

PRODUCTOS A VERIFICAR

Teniendo en cuenta los productos establecidos en el documento de estudios de inversión y en la minuta del convenio, los siguientes son los productos que tendrá en cuenta la Oficina de Control Interno en la etapa de verificación de ejecución del convenio:

- Plan de trabajo de la mesa interinstitucional y sus respectivos productos
- 23 emprendimientos solidarios dinamizados.
- 460 personas beneficiadas.
- 23 socializaciones.
- 23 sensibilizaciones.
- 1 cronograma General del Programa Integral de intervención por cada uno de los departamentos (Santander, Norte de Santander y Boyacá).
- 23 caracterizaciones del proyecto a desarrollar a las organizaciones seleccionadas por parte de la UAEOS para intervención durante la vigencia 2020 en los departamentos seleccionados.
- 23 diagnósticos realizados y analizados.
- 23 socializaciones de los diagnósticos a las organizaciones.
- 1 documento metodológico del proyecto general con pedagogía, didáctica, lúdica por los temas generales a tratar con enfoque diferencial.
- 23 Proyectos Integrales de Intervención a la medida de las necesidades de la organización, con el documento metodológico por organización según enfoque diferencial con cronograma por cada organización donde 22 son del Proyecto de Desarrollo Socio Empresarial y 1 organización es del Proyecto de Negocios Inclusivos, coordinado con el supervisor para contenidos curriculares, intensidad horaria fase de intervención por cada organización, debidamente firmado por la comunidad, el operador y el supervisor de organizaciones solidarias
- 23 organizaciones con implementación de todas las actividades del proyecto de ENFOQUE DE MEJORAMIENTO DE VIDA según necesidad detectada en el diagnóstico.
- 23 productos de ENFOQUE DE MEJORAMIENTO DE VIDA.
- 23 seguimientos al proyecto de vida colectivo y 23 acciones de mejora como productos tangibles de los proyectos de vida colectivo.
- 23 informes del estado actual del plan de Negocios por organización.
- 23 acciones de mejora a los planes de negocios por que van a ser implementadas en el Proyecto Integral de Intervención a la medida.
- 23 planes de negocios actualizados.
- 23 Planes de asistencia técnica en el área productiva y en el tema organizacional y de acuerdo a la estrategia de sostenibilidad.
- 23 jornadas de capacitación en la implementación del modelo estrategia de sostenibilidad y la alianza estratégica.
- 23 estrategias de sostenibilidad entregadas debidamente formalizadas e incluidas en el plan de negocios.
- 1 matriz unificada F07 por las 23 organizaciones debidamente diligenciada en todos los campos que contiene

- 23 informes contables, financieros y tributarios de las organizaciones y acompañamientos con acciones de mejora para dejar estabilizada las 23 organizaciones, así como las acciones ante la DIAN para que continúen en régimen especial.
- 23 estrategias de impulso implementadas y debidamente documentadas y evidenciadas.
- 23 entrenamientos con material de aprendizaje.
- 23 informes del plan estratégico de la organización y las acciones de mejora acompañadas e implementadas.
- 23 informes y planes de mercadeo y comercialización.
- Una (1) feria donde se invite a un delegado de cada organización donde se promueva y promocione la economía solidaria.
- 23 planes ambientales diseñados y/o actualizados.
- 23 PESEM diseñados y/o actualizados.
- 23 balances sociales.

2. IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO POR PRODUCTOS

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de los requisitos del convenio, establecidos tanto en el documento Estudios previos Convenios de enero de 2020, como en la minuta del convenio, con base en la información compartida virtualmente por parte de la supervisora del contrato, de lo cual evidenció:

Plan de trabajo de la mesa interinstitucional y sus respectivos productos

Se evidenció que las actividades de la mesa interinstitucional se encuentran establecidas en el cronograma general del convenio, aprobado por la supervisora del mismo, así mismo se evidenciaron los siguientes registros: Actas de reunión de las mesas interinstitucionales, documentos de convocatoria, listados de asistencia e informe de mesas interinstitucionales en el cual se registran los temas trabajados por cada uno de los departamentos atendidos.

Se evidenció que como producto de las mesas interinstitucionales se logró a través de circuitos cortos agroalimentarios, la implementación de mercados campesinos en los municipios de Ocaña donde se logró la venta de 6290 mercados por \$162.750.000 y 231 familias beneficiadas y en el Playón donde se vendió 550 mercados por \$24.500.000 aprox y 650 familias beneficiadas , con jornadas que superaron los \$150.000.000 en ventas de productos tanto de organizaciones beneficiarias del convenio, como de organizaciones de los municipios. Así mismo se evidenció fortaleciendo de 36 juntas de acción comunal que sirvieron a la unidad para dar cumplimiento a las actividades del COMPES 3955 de 2018.

23 Emprendimientos solidarios dinamizados

Se evidenciaron 23 emprendimientos solidarios dinamizados en el siguiente listado de organizaciones:

Nombre de la Organización	Nombre de la Organización	Nombre de la Organización
ASOCIACION DE EMPRENDEDORES RURALES PARA EL PROGRESO COMUNITARIO (ASOCEM)	ASOCIACION DE PESCADORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL CAÑO SAN SILVESTRE (ASOPESCAN)	ASOCIACION AGROINDUSTRIAL DE LA VEREDA MIRACOTES DEL MUNICIPIO DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER (ASOAGROCOTE)
ASOCIACION DE MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELEN (ASOVIPLAYA)	COOPERATIVA DE TRABAJADORES CONTRATISTAS E INDEPENDIENTES DE COLOMBIA (COOTRACOINCOL)	ASOCIACION DE RECICLADORES ASOREC LIMPIA
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL CORREGIMIENTO DE AGUA DE LA VIRGEN	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CREDITO (COOPET)	COOPERATIVA MULTIACTIVA CAMPESINA DE RISTA - RISTACOOOP
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VICTIMAS EMPRENDEDORAS DE LA PROVINCIA DE OCAÑA (COOASODEPO)	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROINDUSTRIAL DE SANTANDER (COOAGROINDESAN)	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROINDUSTRIAL DE OICATÁ - COAGROICATÁ
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MUJERES EMPRENDEDORAS CON PODER ROSA (COOMULROSA)	COOPERATIVA DE PESCADORES DE LA CIENAGA SAN SILVESTRE LTDA (COOPESANSILVESTRE)	COOPERATIVA DE AGRICULTORES DE PESCA - COAGRIPESCA
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MUJERES EMPRESARIAS COOMULTIMEM	ASOCIACION CACAOTERA LA COLMENA VEREDA HELECHALES (ASOCOLMENA)	COOPERATIVA MUJERES EMPRESARIALES RURALES DE BOYACÁ - COOMERBOY
COOPERATIVA MULTIACTIVA RED DE MUJERES COMUNALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES-COOMUNOR	LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA VEREDA CENTENARIO DE LEBRIJA SANTANDER (COOPCENTENARIO)	COOPERATIVA DE GANADEROS Y PRODUCTORES DE LECHE DE BONZA - COOLACTEOSBONZA
COOPERATIVA DE CAÑICULTORES DE LA PROVINCIA DE OCAÑA (COOINCAPRO)	ASOCIACION DE MUJERES OCAÑERAS PARA LA SUPERACION INTEGRAL DE LA FAMILIA (AMOSIF)	

La Oficina de control Interno evidenció el registro de 23 organizaciones beneficiarias del convenio directamente en el archivo “Estadísticas Fomento 2020”, revisada por el grupo de Planeación y estadística.

460 personas beneficiadas

La Oficina de control Interno evidenció el reporte de 607 beneficiarios directos del convenio directamente en el archivo “Estadísticas Fomento 2020”, revisada por el grupo de Planeación y estadística



FO7_REGBENEFICIAD
ASORGANIZACIONES_

23 Socializaciones del proyecto a desarrollar a las organizaciones seleccionadas por parte de la UAEOS para intervención durante la vigencia 2020 en los departamentos seleccionados.

Se evidenció para las 23 organizaciones la siguiente documentación: Registro Fotográfico, Informe Actividad y Listado Asistencia.

Se evidenció que tanto en los estudios de inversión, como en la minuta del convenio se solicitó igual número de registros de la actividad denominada “Socialización” al número de organizaciones a beneficiar, sin embargo, la actividad de socialización generalmente se desarrolla por municipio, y a ella asisten las organizaciones interesadas en conocer sobre el proyecto, es decir que en una sola jornada pueden asistir una, dos o más organizaciones, de ello se identificó que lo que requiere la unidad es que todas las organizaciones que participen en el convenio asistan a la jornada de socialización, mas no que se haga un número de socializaciones igual al número de organizaciones a beneficiar, se recomienda para futuros estudios de inversión que en el producto “socialización” se pida que todas las organizaciones beneficiarias hayan participado en la jornada de socialización.

23 Sensibilizaciones

Se observó para 23 organizaciones la siguiente documentación: Registro Fotográfico, Listado de asistencia e Informe Actividad.

1 Cronograma General del Programa Integral de intervención por cada uno de los departamentos (Santander, Norte de Santander y Boyacá).

Se evidenció que las actividades cuentan con cronograma general de implementación



1.

Plan_De_Trabajo_Cror

Se evidenció seguimiento a la implementación del programa de trabajo por parte de la supervisora del convenio.

23 Caracterizaciones del proyecto a desarrollar a las organizaciones seleccionadas por parte de la UAEOS para intervención durante la vigencia 2020 en los departamentos seleccionados.

Para 23 organizaciones se evidenció las siguientes evidencias: Tabulación Caracterización, encuestas, Informe Caracterización Poblacional y tabulación de Encuestas caracterización.

A partir del desarrollo de las caracterizaciones de la población beneficiada las actividades del convenio se desarrollaron de forma virtual debido a que el gobierno nacional emitió el decreto 237 del 17 de marzo de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional y el decreto 457 de 2020 que decretó “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público”, la cuarentena establecida para proteger a la población del covid 19 obligó al operador a utilizar herramientas tecnológicas como llamadas telefónicas, video conferencias, app de reuniones, videos, entre otros, para dar continuidad a las actividades del

convenio. Así mismo se evidenció que las actividades de supervisión de la misma manera se desarrollaron de manera virtual, revisando los documentos y estableciendo reuniones virtuales.

23 Diagnósticos realizados y analizados

Se evidenció 23 organizaciones con esta información: Registro Fotográfico, Listado de asistencia, Informe Actividad, FO4 Diagnostico Socio Empresarial aplicado y Análisis del Diagnóstico. Se evidenció que los diagnósticos de las organizaciones, se desarrollaron en el formato F04. Diagnostico socio empresarial de Organizaciones Solidarias identificando los aspectos de las dimensiones económica, social, cultural, política y ambiental.

23 Socializaciones de los diagnósticos a las organizaciones

Se evidenció 23 organizaciones con esta información: Registro soporte de socialización, PPT de la organización, Informe Actividad Diagnóstico, los listados de asistencia y/o videos de la jornada de socialización.

1 Documento metodológico del proyecto general con pedagogía, didáctica, lúdica por los temas generales a tratar con enfoque diferencial

Se evidenció el documento metodológico con los temas generales a tratar con enfoque diferencial, debidamente revisado por parte de la supervisora del convenio.



4.

Documento_Metodolc

23 Proyectos Integrales de Intervención a la medida de las necesidades de la organización, con el documento metodológico por organización según enfoque diferencial con cronograma por cada organización donde 22 son del Proyecto de Desarrollo Socio Empresarial y 1 organización es del Proyecto de Negocios Inclusivos, coordinado con el supervisor para contenidos curriculares, intensidad horaria fase de intervención por cada organización, debidamente firmado por la comunidad, el operador y el supervisor de organizaciones solidarias.

Se evidenciaron los archivos de formulación del proyecto de creación y fortalecimiento para 22 organizaciones. Dichos programas integrales de intervención contemplaron la revisión de su principal actividad económica, proyecto social, el plan de trabajo a desarrollar por parte de la organización y un comparativo entre la situación actual de la organización y los resultados esperados después de la intervención.

Se evidenció que los proyectos formulados fueron revisados y aprobados por la supervisora del convenio y por el Director técnico de Desarrollo de las organizaciones solidarias, los proyectos de las organizaciones ASOVIPLAYA, COMULTIMEN, REDMUOCAÑA y ASOCEM cuentan con las

firmas completas, los demás no cuentan con la firma del Representante legal de las organizaciones ni del representante del operador.

El Comité institucional de Coordinación de control interno, en sesión del 13 de agosto de 2020, aprobó que La Oficina de control Interno, realizar entrevista a los representantes legales del 30% de las organizaciones del Convenio de asociación, por lo cual la Oficina de control interno entrevistó a los Representantes legales de 7 organizaciones:

ORGANIZACIONES ENTREVISTADAS 2020		
<p>ASOVIPLAYA</p>  <p>ASOVIPLAYA. F. Catatumbo (1).mp3</p>  <p>ASOVIPLAYA. F. Catatumbo.docx</p>	<p>COAGRIPESCA</p>  <p>Coagripesca. F.Catatumbo.mp3</p>  <p>COAGRIPESCA.docx</p>	<p>COOINCAPRO</p>  <p>Cooincapro.1 F. Catatumbo.mp3</p>  <p>Catatumbo.2. F. Catatumbo.mp3</p>  <p>COOINCAPRO. F. Catatumbo.docx</p>
<p>COOLACTEOSBONZA</p>  <p>Coolacteosbonza . F. Catatumbo.mp3</p>  <p>COOLACTEOSBONZ A. Agrosolidaria.doc</p>	<p>COOMERBOY</p>  <p>Coomerboy. F. Catatumbo. Problema</p>  <p>Coomerboy - Catatumbo 5 nov 20</p>  <p>Coomerboy.aac</p>  <p>COOMERBOY. F. Catatumbo (Adriana</p>	<p>COOPCENTENARIO</p>   <p>COOPCENTENARIO. COOPCENTENARIO. F. Catatumbo.mp3</p> <p>F. Catatumbo.docx</p>
<p>COOPROAGUAVID</p>  <p>COOPROAGUAVID. F. Catatumbo.mp3</p>  <p>COOPROAGUAVID. F. Catatumbo.docx</p>		

Los registros de las entrevistas (Grabaciones de audio, video, reuniones virtuales, fotos) se anexan al presente informe en disco compacto.

Se identificó que los proyectos formulados correspondieron a las necesidades y particularidades de cada organización identificadas en el diagnóstico.

El Programa Integral de Intervención estableció que a las organizaciones se les realizaría un fortalecimiento durante 4 vigencias, algunas de las organizaciones del convenio como (Coopcentnario, Coopesansilvestre y Asopescasan) vienen siendo beneficiarias del fortalecimiento de la Unidad en anteriores vigencias, sin embargo, no han alcanzado un proceso de madures empresarial que les permita estar en fase 4 de PII , se recomienda hacer un análisis en conjunto con la Dirección de Investigación y Planeación, de las organizaciones solidarias que se vienen atendiendo desde anteriores vigencias priorizando a aquellas que requieran y demuestren real interés en contar con el acompañamiento de la Unidad y definir un plan de trabajo para culminar su fortalecimiento, asegurando su autosostenibilidad y en las próximas vigencias enfocar los esfuerzos institucionales a organizaciones que no han contado con el acompañamiento.

23 Organizaciones con implementación de todas las actividades del proyecto de ENFOQUE DE MEJORAMIENTO DE VIDA según necesidad detectada en el diagnóstico y 23 Productos de ENFOQUE DE MEJORAMIENTO DE VIDA

Se evidenció video de sensibilización sobre el enfoque de mejoramiento de vida, así como propuesta de trabajo enfoque de mejoramiento de vida y el correspondiente seguimiento, los talleres realizados y la implementación para los asociados que participaron en la implementación del enfoque.

Los productos de la implementación del enfoque de mejoramiento de vida (EMV) no necesariamente implican productos tangibles, adicionalmente la implementación del enfoque es totalmente a voluntad de las familias beneficiarias; por otra parte, hay organizaciones que ya vienen recibiendo fortalecimiento por parte de la Unidad desde vigencias anteriores, es decir que ya han visto, hasta en varias oportunidades los mismos talleres del EMV. En el convenio se solicitó como productos “23 número de organizaciones con implementación de todas las actividades del proyecto de mejoramiento de vida según necesidad detectada en el diagnóstico”. Así mismo dicho producto se complementó con el producto denominado “23 productos de enfoque de mejoramiento de vida”. Se recomienda solicitar como producto de la implementación del EMV un informe de las actividades de la implementación del EMV por cada organización, que dé cuenta del aumento del número de familias beneficiadas con la implementación del EMF y sus correspondientes evidencias.

23 Seguimientos al proyecto de vida colectivo, y 23 acciones de mejora como productos tangibles de los proyectos de vida colectivo

Se observó para 23 organizaciones documento de plan de vida colectivo.

23 Informes del estado actual del Plan de Negocios POR ORGANIZACIÓN, 23 Acciones de mejora a los planes de negocios porque van a ser implementadas en el Proyecto Integral de Intervención a la medida y 23 Planes de Negocios actualizados

Se evidenció:

- Presentación de power point en la cual se presentó al grupo directivo por cada una de las organizaciones su actividad principal, número de asociados, fecha de constitución, resultado de la aplicación de la metodología CANVAS en la cual se contempló socios clave, actividades clave, recursos claves, propuesta de valor, relación con los clientes, canales, segmentos y relación de los recursos requeridos.
- Acta de reunión del 26 de agosto de 2020 en la cual se hizo un Informe de los planes de negocio de las 23 organizaciones, acta suscrita por subdirector nacional, director técnico de desarrollo, directora técnica de investigación y planeación, supervisora del convenio, director del convenio por parte de Fundación Catatumbo y profesional especializada del grupo GAESPO y contratista del grupo de Desarrollo administrativo.
- Documentos de planes de negocios (metodología CANVAS) para las 23 organizaciones

23 PLANES DE ASISTENCIA TÉCNICA en el área productiva y en el tema organizacional y de acuerdo a la estrategia de sostenibilidad

Se evidenció documento en Excel de PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANIZACIONES INTERVENIDAS- CONVENIO 005 DE 2020, en el cual se cuenta por organización el proyecto productivo, la actividad a desarrollar con el material de aprendizaje y el correspondiente objetivo a alcanzar, se evidenció que de las 23 organizaciones 9 no requerían de asistencia técnica debido a "POR LA NATURALEZA DEL MATERIAL Y LA EXPERTICIA DE LA ORGANIZACIÓN NO REQUIERE ASISTENCIA TECNICA"

23 Jornadas de capacitación en la implementación del modelo estrategia de sostenibilidad y la alianza estratégica

Se evidenció el desarrollo de las jornadas de capacitación en la estrategia de sostenibilidad para las 23 organizaciones, en la cual se les dieron a conocer las estrategias de:

- Negocios Inclusivos solidarios
- Micro franquicias solidarias
- Circuitos agroalimentarios
- Compras públicas locales
- Red de colaboración
- Famiempresas solidarias

23 Estrategias de sostenibilidad entregadas debidamente formalizadas e incluidas en el plan de negocios

Se evidenció la formalización de las siguientes estrategias de sostenibilidad, de conformidad con el programa integral de intervención en cada organización:

ORGANIZACIÓN	PRODUCTO A COMERCIALIZAR	ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD	ALIADO ESTRATÉGICO
ASOVIPLAYA	FRIJOL EMPACADO	CIRCUITOS AGROALIMENTARIOS-MERCADOS CAMPESINOS SOLIDARIOS	ALCALDÍA DE OCAÑA
AMOSIF	HUEVOS AA	CIRCUITOS AGROALIMENTARIOS-MERCADOS CAMPESINOS SOLIDARIOS	ALCALDÍA DE OCAÑA
COOINCAPRO	PANELA EN BLOQUE	CIRCUITOS AGROALIMENTARIOS-MERCADOS CAMPESINOS SOLIDARIOS	ALCALDÍA DE OCAÑA
ASOAGROCOTE	PANELA PULVERIZADA	CIRCUITOS AGROALIMENTARIOS-MERCADOS CAMPESINOS SOLIDARIOS	ALCALDÍA DE OCAÑA
ASOAGROCOTE	PANELA PULVERIZADA	CIRCUITOS AGROALIMENTARIOS-MERCADOS CAMPESINOS SOLIDARIOS	ALCALDÍA DE OCAÑA
ASOCOLMENA	CHOCOLATE DE MES	CIRCUITOS AGROALIMENTARIOS-MERCADOS CAMPESINOS SOLIDARIOS	ALCALDÍA DE OCAÑA
COOPROAGUAVIR	FRIJOL EMPACADO	CIRCUITOS AGROALIMENTARIOS-MERCADOS CAMPESINOS SOLIDARIOS	ALCALDÍA DE OCAÑA
ASOCEM	HUEVOS	CIRCUITOS AGROALIMENTARIOS-MERCADOS CAMPESINOS SOLIDARIOS	ALCALDÍA DE OCAÑA
COOLACTEOSBONZA	ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIALIZACIÓN DE LECHE	ALIANZA ESTRATÉGICA- EMPRESA ANCLA	SECRETARIA DE AGRICULTURA DE PAIPA
COAGRIPESCA	ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIALIZACIÓN DE LECHE	ALIANZA ESTRATÉGICA- EMPRESA ANCLA	SECRETARIA DE AGRICULTURA DE PESCA
ASOPESCASAN	PESCADO	ALIANZA ESTRATÉGICA- EMPRESA ANCLA	EMPRESA UNIPERSONAL-MARISOL VERGARA OSPINO
ASOREC	VENTA DE RESIDUOS SÓLIDOS PRODUCTO DEL RECICLAJE	ALIANZA ESTRATÉGICA- EMPRESA ANCLA	EMPRESA TRANSFORMADORA DE RESIJDOS SOLIDOS APROVECHABLES DE CUCUTA
COOMULROSA	FORTALECIMIENTO PROCESO ORGANIZATIVO	ALIANZA ESTRATÉGICA- EMPRESA ANCLA	OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO- ALCALDIA DE OCAÑA
COOASODEPO	FORTALECIMIENTO PROCESO ORGANIZATIVO	ALIANZA ESTRATÉGICA- EMPRESA ANCLA	OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO- ALCALDIA DE OCAÑA
COOMULTIMEN	ELABORACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR-SUMINISTRO PARA LA ALCALDÍA	ALIANZA ESTRATÉGICA- EMPRESA ANCLA	ALCALDÍA DE OCAÑA
COOPET	FORTALECIMIENTO PROCESO ORGANIZATIVO	ALIANZA ESTRATÉGICA- EMPRESA ANCLA	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROINDUSTRIAL DE SANTANDER
COOAGROINDESAN	FORTALECIMIENTO PROCESO ORGANIZATIVO	ALIANZA ESTRATÉGICA- EMPRESA ANCLA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CREDITO

COOMUNOR	PRODUCTOS DE PANADERÍA	ALIANZA ESTRATÉGICA- EMPRESA ANCLA	FUNDACIÓN MUJER Y HOGAR
COOPESANSILVESTRE	PESCADO	ALIANZA ESTRATÉGICA- EMPRESA ANCLA	EMPRESA UNIPERSONAL- JESUS ISAZA ECHEVARRIA
COOTRACOINCOL	SERVICIOS DE ELECTRICIDAD	ALIANZA ESTRATÉGICA- EMPRESA ANCLA	SOLUCIONES INTEGRALES FERVAL
RISTACOOOP	FRESA Y MINIMERCADO	ALIANZA ESTRATÉGICA- EMPRESA ANCLA	COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS
COOAGROICATÁ	PRODUCTOS DERIVADOS LACTEOS	ALIANZA ESTRATÉGICA- EMPRESA ANCLA	COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS
COOMERBOY	PRODUCTOS COFECCIONADOS CON LANA	ALIANZA ESTRATÉGICA- EMPRESA ANCLA	COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS
COOPCENTENARIO	COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES	NEGOCIOS INCLUSIVOS- ARTICULADA A MICROFRANQUICIAS SOLIDARIAS/EMPRESA ANCLA	AGROPAISA

1 Matriz unificada f07 por las 23 organizaciones debidamente diligenciada en todos los campos que contiene

Se encontró la matriz unificada del total de organizaciones, debidamente verificada por el grupo de planeación:



FO7_REGBENEFICIAD
ASORGANIZACIONES_

23 Informes contables, financieros y tributarios de las organizaciones y acompañamiento con acciones de mejora para dejar estabilizada las 23 organizaciones, así como las acciones ante la DIAN para que continúen en régimen especial

Se identificaron evidencias de la revisión de la información contable, financiera y tributaria de 22 organizaciones, así como de la revisión de los estatutos.

Se evidenció que se solicitó como producto “23 Informes contables, financieros y tributarios de las organizaciones y acompañamiento con acciones de mejora para dejar estabilizada las 23 organizaciones, así como las acciones ante la DIAN para que continúen en régimen especial”, Se recomienda, para futuros convenios, mantener como producto la revisión de los informes contables, financieros y tributarios, y ajustar el producto a “acompañamiento con acciones de mejora para dejar estabilizadas las 23 organizaciones, así como las acciones ante la DIAN para que continúen o le soliciten pertenecer al régimen especial tributario”.

23 Estrategias de impulso implementadas y debidamente documentadas y evidenciadas

Se evidenció el desarrollo de dos estrategias de impulso:

Estrategia 1 Imagen corporativa: creación de páginas web para las organizaciones beneficiarias del convenio, así como el diseño de hojas membreadas para cada una de ellas, la revisión / creación de los logos de las organizaciones y su correspondiente manual de imagen corporativa.

Estrategia 2 Divulgación: diseño. Producción y entrega de placa con el logo, nombre de la organización y la frase “Nuestra organización fue apoyada por “ y el logo de la UAEOS

23 Entrenamientos con material de aprendizaje

Se encontró la siguiente información: fotografías de la entrega del material de aprendizaje a las 23 organizaciones beneficiarias del convenio, y actas de entrega suscritas por los representantes legales de las organizaciones y por el representante legal de la función Catatumbo

En las entrevistas realizadas a 7 organizaciones, producto del tamaño de muestra aprobado, se identificó que los representantes legales recibieron a conformidad los elementos del material de aprendizaje.

Se evidenció registro de entrega de material de aprendizaje por valor total de \$208,584,000 lo cual representa un 19% sobre el total de recursos del convenio, con un promedio de \$9.068.870 por organización, por lo cual las demás actividades del convenio ascienden a \$894.793.889, dichas actividades son principalmente de capacitación, asistencia y gestión, se recomienda hacer énfasis a los operadores en que la elaboración de los planes de negocio tenga como lineamiento que las organizaciones queden lo mejor fortalecidas posible con equipos de producción, herramientas, insumos y tecnología para la nueva realidad, y que el valor del material de aprendizaje sea mínimo del 20% sobre el promedio del valor de atención por organización, de acuerdo a la necesidad de cada una de ellas identificado en el Programa Integra de Intervención a la medida.

23 Informes del plan estratégicos de la organización y las acciones de mejora acompañadas e implementadas

Se evidenció para las organizaciones beneficiarias la revisión, actualización y/o creación del plan estratégico en el cual se definieron los siguientes temas:

Antecedentes

Visión

Misión

Valores

Objetivos estratégicos

Planteamiento de Estrategias

Matriz cuantitativa de planeación estratégica

Análisis de estrategias seleccionadas

Demás temas relevantes para la planeación estratégica de las organizaciones



23 Informes y planes de mercadeo y comercialización

Se evidenciaron los planes de mercadeo y comercialización, los cuales, de conformidad con el PII y las características de cada organización, realizaron un análisis en dos fases que contemplaron:

FASE I – INFORMACION BASICA DE MERCADOTECNIA - ANALISIS DE LA ASOCIACION: Planteamiento de la misión, Planteamiento de la visión, Valores y principios corporativos, Historia de la compañía, Organigrama y funciones

FASE II - ANALISIS INTERNO contemplo: Función del Negocio, Segmento Objetivos corporativos, Marketing Mix, Producto, Precio, Promoción, Plaza, Compañía, Clima Organizacional y por su parte el **ANALISIS EXTERNO** contempló: Clientes y Competencia

Una (1) feria donde se invite a un delegado de cada organización donde se promueva y promocióne la economía solidaria

Se evidenció el desarrollo de una feria virtual realizada con las organizaciones del departamento de Boyacá: Cooperativa Coomerboy, Cooperativa mujeres empresariales rurales de Boyacá vereda Runta, Cooperativa multiactiva campesina de Rista, Cooperativa de agricultura de pesca, Cooperativa multiactiva agroindustrial Agroicata y Coolacteos Bonza, de lo cual se evidenciaron actas de reunión, pantallazos del desarrollo de la feria e información de resultados de la Feria. Para las organizaciones de Santander y Norte de Santander se convalidó como feria la implementación de la estrategia de mercados campesinos solidarios.

23 Planes ambientales diseñados y/o actualizados.

Se observó para 23 organizaciones los planes ambientales que contemplaron el objetivo de la organización, la identificación de aspectos e impactos ambientales y las medidas de manejo ambiental

23 PESEM diseñados y/o actualizados

Se observó para 23 organizaciones el documento Proyecto Educativo Socio Empresarial – PESEM, Se evidenció que la formulación del PESEM contempló la justificación, objetivos, y dentro de los aspectos evaluados la información personal, necesidades y expectativas, Proyectos y acciones a realizar según el PESEM identificado y las actividades a desarrollar para su seguimiento y evaluación.

23 Balances sociales

Se observó para 22 organizaciones las siguientes evidencias: Registro Fotográfico, listado de asistencia, Informe Actividad, Socialización de balance social, Pantallazos.

Se analiza que para las 2 organizaciones nuevas es importante conocer la teoría del balance social, sin embargo, tanto en los estudios de inversión como en la minuta del convenio se solicitó un número igual de balances sociales al número de organizaciones a beneficiar, sin tener en cuenta que dos (2) de ellas

apenas fueron creadas, por lo cual no se les puede hacer un balance social en las etapas iniciales de su creación. Se recomienda tener en cuenta que para las organizaciones recién creadas no se solicite la elaboración de balance social y tener en cuenta que los balances sociales se elaboran únicamente para las organizaciones de economía solidaria.

3. SEGUIMIENTO A FUNCIONES DE SUPERVISIÓN

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de las funciones y obligaciones de supervisión establecidas en la resolución 225 de 2014, así como las obligaciones que en materia de supervisión establece el capítulo VII de la ley 1474 de 2011 y la cláusula séptima del convenio 05 de 2020 referente a Supervisión – Comité operativo, de lo cual se evidenció:

Designación como supervisora a la funcionaria Beatriz Garzón Olaya por parte de la Oficina asesora Jurídica.

Se evidenció seguimiento diario por parte de la supervisora del convenio, reporte semanal de avance en el aplicativo Google Drive y los informes de supervisión correspondientes para los respectivos desembolsos.

Con respecto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato establecido en el párrafo segundo del artículo 83 de la ley 1474 de 2011, la oficina de control interno evidenció:

VIGILANCIA ADMINISTRATIVA:

- Se evidenció registro físico y magnético de las actividades que se realizaron en la ejecución del convenio
- Se evidenció vigilancia respecto del cumplimiento de plazos, vigencia del convenio y verificación de las pólizas de garantía.
- Se evidenciaron listados de asistencia, actas, correos electrónicos, informes, fotografías, videos, en los cuales se demuestra seguimiento realizado al cumplimiento de las actividades del convenio.
- Se evidenciaron registros de comunicación al Ordenador del gasto y a la Oficina asesora Jurídica sobre el avance del convenio
- Se evidenciaron informes de supervisión por cada uno de los desembolsos. Todos los desembolsos se realizaron teniendo como insumo su correspondiente informe de supervisión.
- Se evidenció el acta de liquidación, suscrita por el sr Jhonatan Alexander Carrascal (Representante legal de Fundación Catatumbo), Beatriz Garzón (Supervisora por parte de UAEOS), y Ronal Torres (Ordenador del gasto delegado UAEOS) con visto bueno del dr. Marlon Torres (Jefe de la Oficina asesora jurídica),
- Se evidenció que los soportes de la ejecución del convenio fueron debidamente remitidos a la oficina asesora jurídica.

VIGILANCIA TÉCNICA:

- Se evidenció la verificación de la entrega de los servicios contratados, en cumplimiento de las características de modo, tiempo, lugar y calidad.

- Se evidenciaron solicitudes de registros que evidenciaron el desarrollo de las actividades del convenio
- Se evidenció informes de supervisión en los cuales se efectuó seguimiento a las condiciones técnicas previo a los respectivos desembolsos
- Se evidenció respuesta oportuna a las solicitudes del cooperante
- Se observaron evidencias de recomendaciones, observaciones, requerimientos y/o solicitudes del supervisor
- Se evidenció el trámite del último desembolso.

VIGILANCIA JURÍDICA:

- Se evidenció la suscripción de las siguientes pólizas:

Póliza número 2561450-5 de Suramericana de Seguros la cual contempla los riesgos y por las cuantías y tiempos establecidos en la minuta, así:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia desde
Cumplimiento de contrato	\$207.596.777	31-12-2020
Pago de salarios	\$103.798.388	31-12-2021
Calidad del servicio	\$207.596.777	31-01-2020

Y la póliza de Responsabilidad civil extracontractual número 0680982-4 de Suramericana de Seguros (categoría extracontractual por ocurrencia), así:

Amparo	Valor asegurado	Hasta
Básico responsabilidad civil	\$175.560.600	31-10-2020

Adicionalmente se evidenció aprobación de las pólizas por parte del Jefe Oficina Asesora Jurídica en el SECOP II.

- Se evidenciaron los informes de supervisión en los cuales la supervisora dio fe del cumplimiento de las actividades para efectos de tramitar los desembolsos correspondientes.

Para el caso de la vigilancia Financiera y Contable el proceso de Gestión Financiera definió el documento GUIA TRAMITES FINANCIEROS CONVENIOS, CONTRATOS O DOCUMENTOS EQUIVALENTES, por tanto la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de dicha guía en la vigilancia financiera y contable realizada por el supervisor:

VIGILANCIA FINANCIERA:

- Verificar la programación financiera del contrato o convenio: se evidenció Plan financiero por cada uno de los desembolsos de acuerdo a los porcentajes pactados en la minuta del convenio, los cuales fueron debidamente presentados por el Cooperante, suscritos por Jhonatan Alexander Carrascal

(Representante legal) y Victor Manuel Yaruro (Revisor Fiscal), y presentados a la Supervisora del Convenio.

• **Solicitud de flujo de caja y ejecución presupuestal:** se evidenció el flujo de caja (flujo de efectivo) y los reportes de ejecución presupuestal (plan operativo y avance del desembolso). Adicionalmente se evidenció el diligenciamiento del formato Herramienta de seguimiento Contable y Financiero, suscrito por Jhonatan Alexander Carrascal (Representante legal) y Victor Manuel Yaruro (Revisor Fiscal).

• **Se debe comunicar veraz y oportunamente la liberación de dineros que no sean utilizados durante la vigencia fiscal:** La oficina de control interno verificó los registros financieros publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), de lo cual se evidenció el siguiente documento de HERRAMIENTA SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE, suscrito por el representante legal y el revisor fiscal del cooperante:

FUNDACION CATATUMBO												
INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DE CONVENIOS SUSCRITOS CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS												
Convenio No. 005 - 2020		Informe Correspondiente al Periodo 4				Corte A:		31-oct				
Cooperante (s): FUNDACION CATATUMBO						NIT (s): 900248333-8						
1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL												
RECURSOS	Valor Convenio Inicial	Adiciones o disminuciones de recursos	Saldo Final Convenio	Desembolsos programados según Convenio					Diferencias	Desembolsos efectivos acumulados	% De ejecución de recursos	
				1	2	3	4	TOTAL			% Recursos Ejecutados	% Recursos por Ejecutar
Aportes (recursos) UAEOS	1,037,983,889		1,037,983,889	207,596,778	311,395,167	311,395,167	207,596,777	1,037,983,889	-	-	100.00%	0.00%
Aportes (recursos) FUNDACION	217,980,000		217,980,000	-	76,293,000	76,293,000	65,394,000	217,980,000	-	-	100.00%	0.00%
TOTAL APORTES POR NÚMERO DE DESEMBOLSO	1,255,963,889	-	1,255,963,889	207,596,778	387,688,167	387,688,167	272,990,777	1,255,963,889	-	4	100%	0%
2. INFORMACIÓN CONTABLE - FLUJO DE CAJA / presupuestado - ejecutado												
COSTOS ASOCIADOS AL CONVENIO				Asociados a desembolsos programados según Convenio								
1. COSTOS DIRECTOS:				1	2	3	4	TOTAL	Porcentaje de participación sobre costos			
Personal contratado			87,709,638.71	131,564,458.06	131,564,458.06	37,255,544	388,094,099					
Desarrollo Académico			26,987,581.14	40,481,371.71	40,481,371.71	3,256,900	111,207,225					
Costos administrativos			20,240,685.86	30,361,028.78	30,361,028.78	9,240,285	90,203,028					
Material de aprendizaje			-	-	-	208,584,000	208,584,000					
TOTAL COSTOS DIRECTOS			134,937,906	202,406,859	202,406,859	258,336,729	798,088,352				72%	
2. COSTOS INDIRECTOS:				1	2	3	4	TOTAL	Porcentaje de participación sobre costos			
Papelera y útiles			7,265,887	14,531,774	14,531,774	21,797,661.00	985,650.00	44,580,973				
Transporte aéreo u otro diferente al urbano			8,719,065	17,438,129	17,438,129	26,157,194.03	5,924,658.00	58,239,046				
Refrigerios, servicio de navegación			18,891,307	19,710,753	19,710,753	12,673,620.00	2,258,640.00	53,534,320				
Transporte urbano			17,438,129	17,438,129	17,438,129	22,314,680.00	3,956,400.00	61,147,339				
Otros Gastos (logísticos, comunicaciones, otros)			20,344,484	20,344,484	20,344,484	45,570,192.00	1,528,700.00	87,787,860				
TOTAL COSTOS INDIRECTOS			72,858,872	89,463,270	89,463,270	128,513,347	14,654,048	305,289,537			28%	
TOTAL COSTOS			207,596,778	291,870,129	291,870,129	386,850,076	1,103,377,889					
RESULTADO FLUJO DE CAJA			-	95,818,038	152,586,000	-	152,586,000					
APORTES UAEOS			1,037,983,889.00									
APORTES COOPERANTES			217,980,000.00									
TOTAL APORTES			1,255,963,889.00									
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE COSTOS SOBRE APORTES EFECTIVAMENTE EJECUTADOS											100.00%	

JHONATAN ALEXANDER CARRASCAL ROJAS
CC: 1.091.665.170
REPRESENTANTE LEGAL

VICTOR MANUEL YARURO NAVAS
TP: 11.193-T
REVISOR FISCAL

NOTA. Damos fe que los documentos de soporte correspondientes a las actividades ejecutadas se encuentran en los archivos físicos de FUNDACION CATATUMBO
Fuente SECOP : cuarto desembolso

Para mejorar la visualización se hace la siguiente ampliación de imagen:

COSTOS ASOCIADOS AL CONVENIO	Asociados a desembolsos programados según Convenio				
	1	2	3	4	TOTAL
1. COSTOS DIRECTOS:					
Personal contratado	87,709,638.71	131,564,458.06	131,564,458.06	37,255,544	388,094,099
Desarrollo Academico	26,987,581.14	40,481,371.71	40,481,371.71	3,256,900	111,207,225
Costos administrativos	20,240,685.86	30,361,028.78	30,361,028.78	9,240,285	90,203,028
Material de aprendizaje	-	-	-	208,584,000	208,584,000
TOTAL COSTOS DIRECTOS	134,937,906	202,406,859	202,406,859	258,336,729	798,088,352
2. COSTOS INDIRECTOS:					
Papelería y útiles	7,265,887	14,531,774	21,797,661.00	985,650.00	44,580,973
Trasporte aereo u otro diferente al urbano	8,719,065	17,438,129	26,157,194.03	5,924,658.00	58,239,046
Refrigerios ,servicio de navegacion	18,891,307	19,710,753	12,673,620.00	2,258,640.00	53,534,320
Transporte urbano	17,438,129	17,438,129	22,314,680.00	3,956,400.00	61,147,339
Otros Gastos (logísticos, comunicaciones, otros)	20,344,484	20,344,484	45,570,192.00	1,528,700.00	87,787,860
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	72,658,872	89,463,270	128,513,347	14,654,048	305,289,537
TOTAL COSTOS	207,596,778	291,870,129	330,920,206	272,990,777	1,103,377,889
RESULTADO FLUJO DE CAJA	-	95,818,038	152,586,000	-	152,586,000
APORTES UAEOS	1,037,983,889.00				
APORTES COOPERANTES	217,980,000.00				
TOTAL APORTES	1,255,963,889.00				
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE COSTOS SOBRE APORTES EFECTIVAMENTE EJECUTADOS	100.00%				

Imagen ampliada del flujo de caja inicial

En dicho documento se evidencia total de costos del convenio de \$1.103.377.889, con un saldo positivo del flujo de caja para el convenio de \$152.586.000, sin embargo, se evidenció nota aclaratoria, suscrita por la supervisora del convenio y el representante legal del Cooperante, mediante la cual manifiestan que:

NOTA ACLARATORIA

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 005 DE 2020 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y LA FUNDACIÓN CATATUMBO

Se aclara que por un error involuntario se cargó en el punto 7 "ejecución" de la Plataforma Tecnológica SECOP II, el siguiente documento en el desembolso 4:

Descripción	Nombre del documento		
4*INFORME FINANCIERO UAEOS 2020.xlsx (1).pdf	4*INFORME FINANCIERO UAEOS 2020.xlsx (1).pdf	Descargar	Detalle

En comité operativo realizado el 5 de noviembre de 2020, se trató el tema, de la cual se levantó acta y se dejó referenciado que el documento correcto es el que se anexa al presente oficio, el cual se publica en el SECOP II.


ANA BEATRIZ GARZÓN OLAYA
 Supervisora
 CONVENIO 005 DE 2020


JHONATAN A. CARRASCAL ROJAS
 Representante legal
 FUNDACIÓN CATATUMBO

Así mismo se evidenció publicado en SECOP 2, en el campo de documentos de ejecución del contrato el documento de HERRAMIENTA SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE ajustado, a continuación:

FUNDACION CATATUMBO													
INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DE CONVENIOS SUSCRITOS CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS													
Convenio No. 005 - 2020		Informe Correspondiente al Período			4		Corte A:		30-oct				
Cooperante (s):		FUNDACION CATATUMBO					NIT (s):		900248333-8				
1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL													
RECURSOS	Valor Convenio Inicial	Adiciones o disminuciones de recursos	Saldo Final Convenio	Desembolsos programados según Convenio					Diferencias	Desembolsos efectivos acumulados	% De ejecución de recursos		
				1	2	3	4	TOTAL			% Recursos Ejecutados	% Recursos por Ejecutar	
Aportes (recursos) UAEOS	1.037.983.889		1.037.983.889	207.596.778	311.395.167	311.395.167	207.596.777	1.037.983.889	-	4	100,00%	0,00%	
Aportes (recursos) FUNDACION	217.980.000		217.980.000	-	76.293.000	76.293.000	65.394.000	217.980.000	-	-	100,00%	0,00%	
	1.255.963.889		1.255.963.889	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%	
TOTAL APORTES POR NÚMERO DE DESEMBOLO				207.596.778	387.688.167	387.688.167	272.990.777	1.255.963.889	-	4	100%	0%	
2. INFORMACIÓN CONTABLE - FLUJO DE CAJA / presupuestado - ejecutado													
COSTOS ASOCIADOS AL CONVENIO				Asociados a desembolsos programados según Convenio					Porcentaje de participación sobre costos				
1. COSTOS DIRECTOS:				1	2	3	4	TOTAL					
Personal contratado	87.709.638,71	131.564.458,06	131.564.458,06	137.255.544	488.094.099								
Desarrollo Academico	26.987.581,14	40.481.371,71	40.481.371,71	55.842.900	163.793.225								
Costos administrativos	20.240.685,86	30.361.028,78	30.361.028,78	9.240.285	90.203.028								
Material de aprendizaje	-	-	-	208.584.000	208.584.000								
TOTAL COSTOS DIRECTOS	134.937.906	202.406.859	202.406.859	410.922.729	950.674.352						76%		
2. COSTOS INDIRECTOS:				1	2	3	4	TOTAL	Porcentaje de participación sobre costos				
Papelería y útiles	7.265.887	14.531.774	14.531.774	21.797.661,00	985.649,73			44.580.972					
Trasporte aéreo u otro diferente al urbano	8.719.065	17.438.129	17.438.129	26.157.194,03	5.924.658,00			58.239.046					
Refrigerios ,servicio de navegacion	18.891.307	19.710.753	19.710.753	12.673.620,00	2.258.640,00			53.534.320					
Transporte urbano	17.438.129	17.438.129	17.438.129	22.314.680,00	3.956.400,00			61.147.339					
Otros Gastos (logísticos, comunicaciones, otros)	20.344.484	20.344.484	20.344.484	45.570.192,00	1.528.700,00			87.787.860					
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	72.658.872	89.463.270	89.463.270	128.513.347	14.654.048			305.289.537			24%		
TOTAL COSTOS				207.596.778	291.870.129	330.920.206	425.576.777	1.255.963.889					
RESULTADO FLUJO DE CAJA				-	95.818.038	152.586.000	0	0					
APORTES UAEOS				1.037.983.889,00									
APORTES COOPERANTES				217.980.000,00									
TOTAL APORTES				1.255.963.889,00									
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE COSTOS SOBRE APORTES EFECTIVAMENTE EJECUTADOS				100,00%									


JHONATAN ALEXANDER CARRASCAL ROJAS
 CC: 1.091.665.170
 REPRESENTANTE LEGAL


VICTOR MANUEL YARURO NAVAS
 TP.11.193-T
 REVISOR FISCAL

NOTA: Damos fe que los documentos de soporte correspondientes a las actividades ejecutadas se encuentran en los archivos físicos de FUNDACION CATATUMBO

Fuente SECOP Documentos de ejecución del contrato

Para mejorar la visualización se hace la siguiente ampliación de imagen:

COSTOS ASOCIADOS AL CONVENIO				Asociados a desembolsos programados según Convenio					
1. COSTOS DIRECTOS:				1	2	3	4	TOTAL	
Personal contratado	87.709.638,71	131.564.458,06	131.564.458,06	137.255.544	488.094.099				
Desarrollo Academico	26.987.581,14	40.481.371,71	40.481.371,71	55.842.900	163.793.225				
Costos administrativos	20.240.685,86	30.361.028,78	30.361.028,78	9.240.285	90.203.028				
Material de aprendizaje	-	-	-	208.584.000	208.584.000				
TOTAL COSTOS DIRECTOS	134.937.906	202.406.859	202.406.859	410.922.729	950.674.352				
2. COSTOS INDIRECTOS:				1	2	3	4	TOTAL	
Papelería y útiles	7.265.887	14.531.774	14.531.774	21.797.661,00	985.649,73			44.580.972	
Trasporte aéreo u otro diferente al urbano	8.719.065	17.438.129	17.438.129	26.157.194,03	5.924.658,00			58.239.046	
Refrigerios ,servicio de navegacion	18.891.307	19.710.753	19.710.753	12.673.620,00	2.258.640,00			53.534.320	
Transporte urbano	17.438.129	17.438.129	17.438.129	22.314.680,00	3.956.400,00			61.147.339	
Otros Gastos (logísticos, comunicaciones, otros)	20.344.484	20.344.484	20.344.484	45.570.192,00	1.528.700,00			87.787.860	
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	72.658.872	89.463.270	89.463.270	128.513.347	14.654.048			305.289.537	
TOTAL COSTOS				207.596.778	291.870.129	330.920.206	425.576.777	1.255.963.889	
RESULTADO FLUJO DE CAJA				-	95.818.038	152.586.000	0	0	
APORTES UAEOS				1.037.983.889,00					
APORTES COOPERANTES				217.980.000,00					
TOTAL APORTES				1.255.963.889,00					
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE COSTOS SOBRE APORTES EFECTIVAMENTE EJECUTADOS				100,00%					

Imagen ampliada del flujo de caja ajustada

La oficina de control interno procedió a verificar los resultados del ejercicio, identificando que en el flujo de caja ajustado presentan un valor total de cero (\$0), por ello no se hizo reintegro de recursos, pues el operador manifestó que los recursos del convenio fueron consumidos en su totalidad en 2020.

• **Rendimientos financieros:** Se evidenció registro del banco Bancolombia, el cual certifica que se produjeron un total de \$196.850 de rendimientos financieros por los recursos del convenio, con corte a 16 de diciembre de 2020, así mismo se evidenció registro del Ministerio de Hacienda y crédito público en el cual se realizó transferencia bancaria, por parte del sr. Jhonatan Carrascal – Representante legal de Fundación Catatumbo, por un total de \$196.850. Con base en el flujo de caja final, reportado por Fundación Catatumbo, se identificó la siguiente participación de rubros dentro de los costos del convenio:

COSTOS ASOCIADOS AL CONVENIO		
1. COSTOS DIRECTOS:	\$	%
Personal contratado	\$ 488.094.099	39%
Desarrollo Académico	\$ 163.793.225	13%
Costos administrativos	\$ 90.203.028	7%
Material de aprendizaje	\$ 208.584.000	17%
TOTAL COSTOS DIRECTOS	\$ 950.674.352	76%
2. COSTOS INDIRECTOS:		0%
Papelería y útiles	\$ 44.580.972	4%
Trasporte aéreo u otro diferente al urbano	\$ 58.239.046	5%
Refrigerios ,servicio de navegación	\$ 53.534.320	4%
Transporte urbano	\$ 61.147.339	5%
Otros Gastos (logísticos, comunicaciones, otros)	\$ 87.787.860	7%
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	\$ 305.289.537	24%
TOTAL COSTOS	\$ 1.255.963.889	100%

Se identifica que el 76% fueron costos directos del proyecto, de ellos el 39% correspondientes a personal contratado, 13% al desarrollo administrativo, 17% al costo del material de aprendizaje adquirido y entregado a las organizaciones y 7% de costos administrativos. Por otra parte se evidencia que reportaron costos indirectos del 24% sobre el costo total del convenio, de ellos el 4% referentes a papelería y útiles, 5% a transporte aéreo u otro diferente al urbano, 5% a refrigerios y servicios de navegación y 8% a otros gastos.

Los registros que evidencian los gastos son custodiados por parte del cooperante Fundación Catatumbo, en caso de requerir información adicional se recomienda solicitarlos directamente.

Nota: se hace claridad que la Oficina de Control Interno, mediante lo anterior validó la realización de las actividades de vigilancia financiera y contable por parte de la Supervisora del Convenio, lo cual no implica verificación de cada uno de los registros de la ejecución presupuestal del convenio por parte de control interno ya que se encuentran en custodia del Cooperante.

VIGILANCIA CONTABLE:

• Se evidenció registros (informes de supervisión) en los cuales la supervisora del Convenio analizó soportes físicos entregados por el Cooperante, verificando el grado ejecución presupuestal del Convenio, comparando el valor proyectado con el valor ejecutado por cada una de las actividades de los proyectos de inversión correspondientes.

- Se evidenció que la supervisora aprobó los informes financieros de ejecución presupuestal del convenio, verificando que se encontrara acorde a lo estipulado en las especificaciones técnicas del mismo.
- Se evidenció que dentro de los documentos requeridos para los desembolsos la supervisora incluyó el desglose de los recursos, por usos presupuestales de conformidad por el proyecto de inversión correspondiente.
- Se evidenció que el operador FUNDACIÓN CATATUMBO pertenece al régimen especial tributario por tanto no se le hizo retención del impuesto sobre las ventas y retención en la fuente
- Se evidenció que la supervisora verificó el pago de los aportes a la Seguridad Social y parafiscales por parte del Cooperante.

4. ETAPA POSTCONTRACTUAL

LIQUIDACIÓN

Se evidenció el acta de liquidación, suscrita por el sr Jhonatan Alexander Carrascal (Representante legal de Fundación Catatumbo) y Beatriz Garzón (Supervisora por parte de UAEOS), y Ronal Torres (Ordenador del gasto delegado UAEOS) con visto bueno del dr. Marlon Torres (Jefe de la Oficina asesora jurídica), sin embargo no se evidenció la fecha de suscripción del acta de liquidación bilateral, por lo cual no es posible identificar si se da cumplimiento al artículo 11 de la ley 1150 de 2007, se recomienda incluir campo de fecha de suscripción de la liquidación en el formato de acta de liquidación bilateral código UAOES-FO-GCO-02.

EVALUACIÓN DE PROVEEDOR

Se evidenció formato de evaluación de proveedores suscrito por el supervisor del convenio en el cual califica la gestión del cooperante como Tipo "A" Calidad "100"

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En resumen, la Oficina de Control Interno, de los registros evidenciados identificó que:

- ✚ La oficina de control Interno obtuvo evidencia razonable del cumplimiento del objeto del Convenio consistente en *"Aunar esfuerzos para implementar el Programa Integral de Intervención de la UAEOS con enfoque de mejoramiento de vida, en los departamentos de Norte Santander, Santander y Boyacá para el Desarrollo Socio Empresarial de la comunidad y Organizaciones Solidarias"*.
- ✚ Se evidenció cumplimiento de los productos del Convenio
- ✚ Se evidenció que tanto en los estudios de inversión, como en la minuta del convenio se solicitó igual número de registros de la actividad denominada "Socialización" al número de organizaciones a beneficiar, sin embargo, la actividad de socialización generalmente se desarrolla por municipio, y a ella asisten las organizaciones interesadas en conocer sobre el proyecto, es decir que en una sola jornada pueden asistir una, dos o mas organizaciones, de ello se identificó que lo que requiere la unidad es que todas las organizaciones que participen en el convenio asistan a la jornada de socialización, mas no que se haga un número de socializaciones igual al número de organizaciones a beneficiar, se recomienda para futuros estudios de inversión que en el producto "socialización" se pida que todas las organizaciones beneficiarias hayan participado en la jornada de socialización.

- ✚ El Programa Integral de Intervención estableció que a las organizaciones se les realizaría un fortalecimiento durante 4 vigencias, algunas de las organizaciones del convenio como (Coopcentenario, Coopesansilvestre y Asopescasan) vienen siendo beneficiarias del fortalecimiento de la Unidad en anteriores vigencias, sin embargo, no han alcanzado un proceso de madures empresarial que les permita estar en fase 4 de PII, se recomienda hacer un análisis en conjunto con la Dirección de Investigación y Planeación, de las organizaciones solidarias que se vienen atendiendo desde anteriores vigencias, priorizando a aquellas que requieran y demuestren real interés en contar con el acompañamiento de la Unidad y definir un plan de trabajo para culminar su fortalecimiento, asegurando su autosostenibilidad y en las próximas vigencias enfocar los esfuerzos institucionales a organizaciones que no han contado con el acompañamiento.
- ✚ Los productos de la implementación del enfoque de mejoramiento de vida (EMV) no necesariamente implican productos tangibles, adicionalmente la implementación del enfoque es totalmente a voluntad de las familias beneficiarias; por otra parte, hay organizaciones que ya vienen recibiendo fortalecimiento por parte de la Unidad desde vigencias anteriores, es decir que ya han visto, hasta en varias oportunidades, los mismos talleres del EMV. En el convenio se solicitó como productos “23 número de organizaciones con implementación de todas las actividades del proyecto de mejoramiento de vida según necesidad detectada en el diagnóstico”. Así mismo, dicho producto se complementó con el producto denominado “23 productos de enfoque de mejoramiento de vida”. Se recomienda solicitar como producto de la implementación del EMV un informe de las actividades de la implementación del EMV por cada organización, que dé cuenta del aumento del número de familias beneficiadas con la implementación del EMF y sus correspondientes evidencias.
- ✚ Se evidenció que se solicitó como producto “23 Informes contables, financieros y tributarios de las organizaciones y acompañamiento con acciones de mejora para dejar estabilizada las 23 organizaciones, así como las acciones ante la DIAN para que continúen en régimen especial”, Se recomienda, para futuros convenios, mantener como producto la revisión de los informes contables, financieros y tributarios, y ajustar el producto a “acompañamiento con acciones de mejora para dejar estabilizadas las 23 organizaciones, así como las acciones ante la DIAN para que continúen o le soliciten pertenecer al régimen especial tributario”.
- ✚ Se evidenció registro de entrega de material de aprendizaje por valor total de \$208,584,000 lo cual representa un 19% sobre el total de recursos del convenio, con un promedio de \$9.068.870 por organización, por lo cual las demás actividades del convenio ascienden a \$894.793.889, dichas actividades son principalmente de capacitación, asistencia y gestión, se recomienda hacer énfasis a los operadores en que la elaboración de los planes de negocio tenga como lineamiento que las organizaciones queden lo mejor fortalecidas posible con equipos de producción, herramientas, insumos y tecnología para la nueva realidad, y que el valor del material de aprendizaje sea mínimo del 20% sobre el promedio del valor de atención por organización, de acuerdo a la necesidad de cada una de ellas identificado en el Programa Integral de Intervención a la medida.
- ✚ Se analiza que para las 2 organizaciones nuevas es importante conocer la teoría del balance social, sin embargo, tanto en los estudios de inversión como en la minuta del convenio se solicitó un número igual de balances sociales al número de organizaciones a beneficiar, sin tener en cuenta que dos (2) de ellas apenas fueron creadas, por lo cual no se les puede hacer un balance social en las etapas iniciales de su creación. Se recomienda tener en cuenta que para las organizaciones recién creadas no se solicite

la elaboración de balance social y tener en cuenta que los balances sociales se elaboran únicamente para las organizaciones de economía solidaria.

- Se evidenció el acta de liquidación, suscrita por el sr Jhonatan Alexander Carrascal (Representante legal de Fundación Catatumbo) y Beatriz Garzón (Supervisora por parte de UAEOS), y Ronal Torres (Ordenador del gasto delegado UAEOS) con visto bueno del dr. Marlon Torres (Jefe de la Oficina asesora jurídica), sin embargo no se evidenció la fecha de suscripción del acta de liquidación bilateral, por lo cual no es posible identificar si se da cumplimiento al artículo 11 de la ley 1150 de 2007, se recomienda incluir campo de fecha de suscripción de la liquidación en el formato de acta de liquidación bilateral código UAOES-FO-GCO-02.

Cordialmente

Firmado en Original

NELSON ENRIQUE PIÑEROS MORENO
Jefe de Control Interno